|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CDIP/22/INF/4 |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018 |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimosegunda sesión**

**Ginebra, 19 a 23 de noviembre de 2018**

RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, TURISMO Y CULTURA: APOYO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EGIPTO

*preparado por la Sra. May M. Hassan, fundadora de IP Mentor, abogada de propiedad intelectual e investigadora de campo, formadora de PI en la Academia Nacional de Propiedad Intelectual*

1. El Anexo del presente documento contiene un resumen del estudio titulado “Propiedad intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto”, preparado dentro del proyecto sobre “Propiedad intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo” (CDIP/15/7 Rev.). El estudio lo ha preparado la Sra. May M. Hassan, fundadora de IP Mentor, abogada de propiedad intelectual e investigadora de campo, formadora de PI en la Academia Nacional de Propiedad Intelectual, en coordinación con la Secretaría de la OMPI.

*2. Se invita al CDIP a tomar nota de la información que figura en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

PROPIEDAD INTELECTUAL, TURISMO Y CULTURA: APOYO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EGIPTO

El estudio se realizó en el marco del proyecto de la Agenda de Desarrollo de la OMPI sobre “Propiedad intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo”. Se inicia con una reseña sobre la importancia del turismo y el patrimonio cultural en Egipto, y a continuación se expone la metodología utilizada para realizarlo.

En él se analizan las oportunidades que existen para utilizar determinados instrumentos de PI, concretamente las marcas, el derecho de autor y los derechos conexos, las indicaciones geográficas, los diseños, las patentes y los secretos comerciales, en relación con la promoción del turismo y el patrimonio cultural de Egipto. Asimismo, se señalan los desafíos actuales, especialmente los relacionados con la sensibilización sobre la PI, la gestión de la PI, las políticas de PI y otros marcos institucionales y jurídicos relacionados con la PI, destacando la necesidad de subsanar las deficiencias correspondientes.

El estudio se centra en cuatro “atracciones” turísticas seleccionadas por un Comité Directivo Nacional *ad hoc,* basándose en la importancia de su oferta turística, que abarca desde recursos naturales y culturales extraordinarios hasta productos auténticos vinculados a su origen y festivales que rebosan tradición, como las proyecciones de la luz solar en la estatua de Ramsés II. Se analizó en cada caso el potencial para explotar los activos de PI inherentes a cada lugar. Las distintas ubicaciones se utilizaron también como referencia para contextualizar los diferentes tipos de turismo que se dan en Egipto, que convergen todos en lo que se conoce como “turismo vivencial”.

La ruta *Nub Tamari* (tierra del oro), en Asuán, fue elegida por su relevancia en el contexto del turismo cultural y de ocio, el agroturismo y el turismo terapéutico. El estudio analizó la utilización de instrumentos de PI en relación con la oferta turística sobre la base de los bienes y servicios que generan las visitas a templos, tumbas, tesoros monumentales, iglesias, obras arquitectónicas antiguas y monasterios, pasando por la tradicional oral, por ejemplo idiomas, narraciones, fábulas y proverbios, además de las vestimentas tradicionales y los cantos y bailes folclóricos. La ruta del Oasis de Siwa se centró en los instrumentos de PI que se utilizan en relación con el turismo de aventura y de bienestar, lo que engloba desde los safaris y el *sandboarding* hasta la terapia con arena y los baños en manantiales de agua mineral, junto con las industrias locales, la artesanía original, los bordados y las tradiciones culinarias egipcias que se plasman en la deliciosa gastronomía de cada destino. La ruta de la Sagrada Familia se eligió en relación con el turismo espiritual, y comprende numerosas atracciones en un único paquete que va del Sinaí, en el este, a Asiut, en el sur. El Museo Nacional de la Civilización Egipcia se eligió con el fin de analizar la utilización de la PI en el contexto del turismo educativo y cultural, al ser el primer museo del mundo árabe dedicado a la civilización y el único museo de Egipto que ofrece una visión general de todos los períodos de la civilización egipcia, plasmados en la artesanía y las industrias, entre otros ámbitos.

El estudio subraya experiencias positivas de promoción del turismo y el patrimonio cultural y el vínculo de estas con la utilización de la PI y, al mismo tiempo, ofrece una serie de recomendaciones para abordar los desafíos que se han detectado. Dichas recomendaciones proporcionan medidas para salvaguardar la identidad de los destinos y los rasgos distintivos de cada lugar, potenciando a su vez la competitividad de las empresas locales en relación con el turismo. Se reconoce asimismo la función que desempeñan los distintos instrumentos de PI en contextos diferentes y se resalta la importancia del sistema de marcas como base para promocionar la imagen de destinos específicos sobre la base de su singularidad, garantizando así la “autenticidad” de la experiencia turística y de los bienes o servicios que adquieren los turistas. El sistema de derecho de autor también desempeña una función en la protección de elementos sensibles desde el punto de vista de la cultura que están presentes en todos los destinos mencionados, especialmente en los museos. En algunos casos la utilización de denominaciones de origen puede ayudar a promocionar la imagen de marca de los productos de calidad vinculados a determinadas regiones de interés turístico, lo que genera oportunidades de desarrollo local.

[Fin del Anexo y del documento]